



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-06-P002404

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.

OTORGADA POR: MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO

A FAVOR DE: JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO

CUANTÍA: USD \$ 297.972,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes nueve (09) de junio del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO, por sus propios derechos. Los



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil viuda y casado, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte la señora MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la CEDENTE; y, por otra parte, el señor JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se podrá denominar como el CESIONARIO.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda y casado, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Pozo, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- DOS PUNTO DOS.- Actualmente son socios de la compañía los señores Fausto Pacífico Moncayo Montalvo titular de un millón ochenta y siete mil ochocientos noventa y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Alicia Montalvo Montalvo, titular de setecientos ochenta y ocho mil quinientas sesenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Carmen Alicia Moncayo Montalvo titular de doscientas noventa y siete mil novecientos setenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Valeria Moncayo Montalvo titular de doscientas noventa y siete mil novecientos setenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Diego Coronel Urbina titular de ciento diez y seis mil cuatrocientas doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- DOS PUNTO TRES.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., en sesión celebrada el veintisiete de mayo del dos mil quince, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, la señora MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO procede a ceder y transferir a favor del señor JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO la cantidad de doscientas noventa y siete mil novecientos setenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- La señora MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO en forma expresa declara que

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

las participaciones que cede mediante este instrumento no corresponden a las que recibió por motivo del fallecimiento de su cónyuge señor Fausto Pacífico Moncayo Calero.- CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión es de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido de la presente cesión de participaciones por ser hecho en seguridad de sus intereses.- SEXTA.- RAZON Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. otorgada el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez Pozo, Notario Décimo Noveno del cantón Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

Maria Alicia Montalvo Montalvo
MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO

C.C. *0600039226*



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Juan Pablo Montcalvo
JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO
c.c. 1709203689

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

Q NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GEOLocalización

CEDULA DE CIUDADANIA: **060003922-6**

APellidos y Nombres: **MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU**

FECHA DE NACIMIENTO: **1946-03-17**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Viuda**

FAUSTO MONCAYO CALERO

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION: **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: **MONTALVO GONZALO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MONTALVO MARUJA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2011-05-18**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-05-18**

Director General **Presidente de la Junta**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029

029 - 0174 **0600039226**

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA

FICHINCHA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCION: **1 RUMIPAMBA**

PROVINCIA: **QUITO** CANTON: **FARFAN** ZONA: **RUMIPAMBA ZONA**

Presidente de la Junta

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en **1** hoja(s)

Quito: **09 JUN. 2015**

TGA **AMARA GARCÉS ALMEIDA**
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

98



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 170920368-9

DETALLE DE
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO

FECHA DE EMISIÓN / R.F. DE ALEMAN /

04 DICIEMBRE 1974

FECHA DE VIGENCIA 00141 0030 00030 - M

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975

Juan P. Montalvo
FRENTE DEL ECUADOR



EQUATORIANA***** V8443V4244

EMISOR PAOLA PRADO LEIBERBERGER

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO MONCAYO

MARIA ALICIA MONTALVO

QUITO 19/11/2008

19/11/2020

REN 0528582



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0175 1709203689

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s)

Quito: 09 JUN. 2015

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

28



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791269489001
RAZÓN SOCIAL: ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADITMAQ CÍA. LTDA. ESPECIAL
CLASE CONTRIBUYENTE: MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO MONCAYO
REPRESENTANTE LEGAL: CALERO MARÍA JOSEFINA
CONTADOR: 27/01/1994 **FEC. CONSTITUCIÓN:** FE 27/01/1994
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/1994 **CHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/10/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:

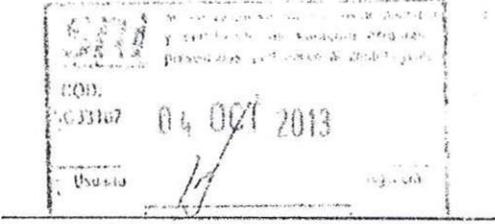
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ADITIVOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: VICENTE DUQUE Número: N73-85 Intersección: JOSÉ DE LA REA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Telefono Trabajo: 023827270 Telefono Trabajo: 022808762 Fax: 022808767 Celular: 0999752402 Apartado Postal: 17-21-1902 Email: info@aditmaq.com Web: WWW.ADITMAQ.COM DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 **ABIERTOS:** 8
JURISDICCIÓN: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 3


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE /


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

x

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA. REALIZADA EL DIA MIERCOLES 27 DE MAYO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de mayo del año 2015 siendo las diez y seis horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.**, ubicadas en la Calle Vicente Duque N73-85 y José de Larrea, se reúnen los siguientes socios:

1. La señora María Valeria Moncayo Montalvo, propietaria de doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y dos (297.972) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.
2. La señora Carmen Alicia Moncayo Montalvo, propietaria de doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y dos (297.972) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.
3. La señora María Alicia Montalvo Montalvo, propietaria de setecientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y tres (788.563) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.
4. El señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, propietario de un millón ochenta y siete mil ocho cientos noventa y uno (1'087.891) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una,
5. El señor Diego Coronel Urbina, propietario de ciento diez y seis mil cuatrocientos doce (116.412) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Actúa como Presidente, el Ing. Fausto Pacífico Moncayo Montalvo y como Secretario Ad Hoc la Sra. María Valeria Moncayo Montalvo

El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el quórum. Por Secretaría se confirma que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo que los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguientes punto del Orden del Día:

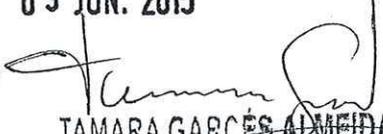
1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES.

Sobre el orden del día, toma la palabra la Señora María Alicia Montalvo Montalvo, y manifiesta que es su deseo ceder 297.972 participaciones a favor del Señor Juan Pablo Moncayo Montalvo.



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)

Quito: 09 JUN. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



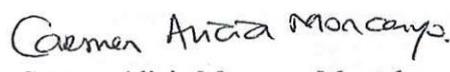
Luego de las deliberaciones, los SOCIOS por UNANIMIDAD aprueban la CESION DE PARTICIPACIONES EFECTUADA, por lo cual el capital social de la compañía quedara conformado de la siguiente manera:

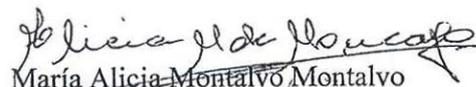
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO	1,087,891	1,087,891	42.02%
MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA	490,591	490,591	18.95%
MONCAYO MONTALVO CARMEN ALICIA	297,972	297,972	11.51%
MONCAYO MONTALVO VALERIA	297,972	297,972	11.51%
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO	297,972	297,972	11.51%
CORONEL URBINA DIEGO	116,412	116,412	4.50%
TOTAL	2,588,810.00	2,588,810	100.00%

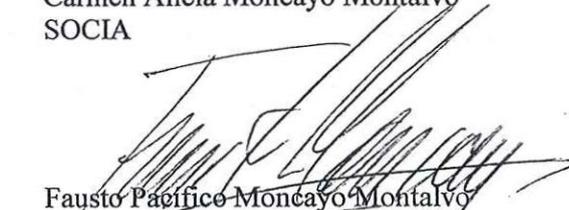
Sin tener otro punto que tratar y siendo las diez y seis horas con cincuenta minutos; y habiendo cumplido con el reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y la convocatoria; se declara terminada la reunión, por lo que procederemos a redactar la respectiva Acta de Junta y daremos un receso de 20 minutos para que se extienda y se firme la presente Acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a la Junta.


María Valeria Moncayo Montalvo
SECRETARIA AD-HOC
SOCIA


Carmen Alicia Moncayo Montalvo
SOCIA


María Alicia Montalvo Montalvo
SOCIA


Fausto Pacifico Moncayo Montalvo
PRESIDENTE
SOCIO


Diego Coronel Urbina
SOCIO



Factura: 001-002-000006137



20151701006P02404

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P02404						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600039226	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709203689	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA SRA. MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO CEDE 297.972 PARTICIPACIONES A FAVOR DE JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
297972.00							

Tamara Garcia Almeida

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
Tamara copia certificada, firmada y sellada en
 09 JUN. 2015
 Quito a,

Tamara Garcia Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.** otorgada por MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO a favor de: JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO celebrada ante la Abogada Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha nueve de junio del dos mil quince; al margen de la matriz de la Escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.**, otorgada con fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres, autorizada por el Notario Décimo Noveno de Quito de aquel entonces Doctor Adolfo Benítez Pozo, la cual reposa en los archivos de la Notaría décimo novena del cantón Quito actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a 22 de junio del dos mil quince.**-----

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA,

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000003756



20151701019000269

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701019000269

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09 DE JUNIO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P002404

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BACA LOPEZ RAMIRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707208185
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
 NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 85067



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1232
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

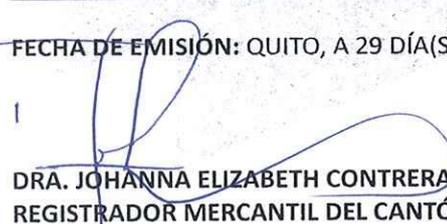
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /09/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 297972 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 176 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE ENERO DE 1994..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL